



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Fusagasugá

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 10:21:42

Recibo No.: 0424001298

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 424001298B1104**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ZOOMIMA  
Nit: 900.780.874-0, Regimen Especial  
Domicilio principal: Fusagasugá (Cundinamarca)

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0042738  
Fecha de Inscripción: 4 de julio de 2012  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 30 de enero de 2024  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 4 No. 9 26  
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)  
Correo electrónico: marthayolanda\_63@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 0249239  
Teléfono comercial 2: 3004436871  
Teléfono comercial 3: 3142396086

Dirección para notificación judicial: Cl 4 No. 9 26  
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: marthayolanda\_63@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 0249239  
Teléfono para notificación 2: 3004436871  
Teléfono para notificación 3: 3142396086

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 10:21:42  
Recibo No. 0424001298  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 424001298B1104**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 2 de junio de 2012 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2012, con el No. 00211516 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada ZOOMIMA.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
**GOBERNACION DE CUNDINAMARCA**

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La fundación tendrá como objeto, velar y mejorar las condiciones de vida de la población canina. Los objetivos específicos de la fundación serán: Bajar las tasas de proliferación de población canina disminución de animales callejeros. Disminución del maltrato animal vida digna para la población canina mejorar calidad de vida para las mascotas y para las personas, evitando y previniendo enfermedades para el hombre, como para la población de mascotas. Entregar perros en adopción realizar esterilizaciones. H) Atender urgencias veterinarias de animales de la calle. I) Llevar registros y comparar desarrollo del objeto social la fundación podrá para el cumplimiento de sus fines A) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. B) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. D) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 10:21:42  
Recibo No. 0424001298  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 424001298B1104

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. E) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. F) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. G) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto, capacitación de profesionales i) Atender urgencias veterinarias de animales de la calle. J) Llevar registros y comparar desarrollo del objeto social la fundación podrá para el cumplimiento de sus fines organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación , sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 30 de enero de 2024 **Hora:** 10:21:42  
**Recibo No.** 0424001298  
**Valor:** \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 424001298B1104

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

**PATRIMONIO**

\$ 1.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El presidente de la Junta Directiva es el representante legal de la fundación, el suplente del presidente de la Junta Directiva es el representante legal suplente de la fundación, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del presidente de la Junta Directiva: Actuar como representante legal de la fundación. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la fundación. Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. Presentar a la Asamblea General de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ  
Sede: Bucaramanga

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 16:21:47  
Número: 0123456789  
Valor: \$ 1,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 424001234567890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

convocatoria. Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan se necesita de autorización previa de la Junta Directiva. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. Velaré que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Funciones de la Junta Directiva: Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor excede los salarios mínimo legales mensuales vigentes.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 2 de junio de 2012, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2012 con el No. 002111516 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Palencia Cubillos Sonia Lissette	C.C. No. 0000000052429346

Por Acta No. 002 del 19 de octubre de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2014 con el No. 00243210 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Almanza Pulido Martha Yolanda	C.C. No. 000000039614773

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 10:21:42  
Recibo No. 0424001298  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 424001298B1104

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Almanza Pulido Martha Yolanda	C.C. No. 000000039614753
Segundo Renglon	Simbaqueva Stefani Robayo	C.C. No. 000001032472359
Tercer Renglon	Delgadillo Almanza Edgar Dario Andres	C.C. No. 000001069742542

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Uribe Polania Ernesto Javier	C.C. No. 000000080825688
Miembro Suplente Junta Directiva	Garcia Hernandez Carlos Alfonso	C.C. No. 000001022386292
Tercer Renglon	Riveros Alfonso Cindy Julieth	C.C. No. 000001069743370

Por Acta No. 009 del 7 de septiembre de 2018, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2018 con el No. 00309493 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Almanza Pulido Martha Yolanda	C.C. No. 000000039614753
Segundo Renglon	Simbaqueva Stefani Robayo	C.C. No. 000001032472359
Tercer Renglon	Delgadillo Almanza Edgar Dario Andres	C.C. No. 000001069742542

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 10:21:42  
Recibo No. 0424001298  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 424001298B1104

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Uribe Polania Ernesto Javier	C.C. No. 000000080825668
Tercer Renglon	Riveros Alfonso Cindy Julieth	C.C. No. 000001069743370

Por Acta No. 014 del 15 de julio de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2020 con el No. 00329209 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Garcia Hernandez Carlos Alfonso	C.C. No. 000001022386292

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 010 del 8 de septiembre de 2018 de la Asamblea de Asociados	00309494 del 27 de septiembre de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

88

145

Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Funagatoge

0011

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 10:21:42  
Recibo Nú.: 04740001198  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 42400129891104

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el

146  
oficio

Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Funegasuga

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 10:21:42  
Recibo No. 0424001298  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 424001298B1104**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

*Constanza Peñalosa*

